RESOLUCION DECANATO Nº 110/2019
POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. JORGE RAMON QUIÑONES FERREIRA, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 ID Nº 369.272 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

Coronel Oviedo, 14 de noviembre de 2019.-

VISTO: El memorándum N° 09/2019 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas Contratación, a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que El Sr. Jorge Ramon Quiñonez Ferreira, cumple con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y que cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad"... mientras que el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

Abg. Miriam L. Penayo Amarilla
Secretaria General
Facultad de Odontología-UNCA

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez, Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo - Caaguazú
Secretaría General: +595 (521) 200.838
Dirección Académica: +595 (521) 204.241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py

RESOLUCION DECANATO Nº 110/2019
POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. JORGE RAMON QUIÑONES FERREIRA, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 ID Nº 369.272 PARA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CEREMONIAL PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ,**

RESUELVE:

Artículo 1º ADJUDICAR, al Sr. Jorge Ramon Quiñonez Ferreira, el presente llamado de **"Servicio de Ceremonial" ID Nº 369.272** por valor de Gs. 8.290.000 (Gs. ocho millones doscientos noventa mil)

Artículo 2° CUMPLIR, lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID N° 369.272 "Adquisición de servicio de ceremonial"

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abog. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

FACULTAD de ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY 2010

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benitez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838
Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py